



Vista de la iglesia y hospital de Jesus fundado por D. Fernando Cortés, tomada desde la catedral por el ángulo que mira al Noroeste.

SEXTA DISERTACION.

EMPRESAS PARTICULARES DE CORTÉS: SUS FUNDACIONES: SU FAMILIA.

Si las empresas particulares de Cortés no hubieran tenido otro objeto que el acrecentamiento de su fortuna, no serian de un interes general; pero ellas han sido el origen de varios ramos, hoy muy prósperos de la riqueza nacional, y en las mismas se dejan ver las grandes miras que se tuvieron en los primeros años inmediatos á la conquista, para dar impulso á todo lo que podia contribuir á la prosperidad del pais. Las leyes fomentaban todas estas empresas, no solo estimulando á la introduccion y cultivo de las plantas que podian progresar en los diversos climas de la América, sino mandándolo bajo de graves penas, como hemos visto en las ordenanzas del mismo Cortés. Mas tarde fué cuando se dispuso coartar ó prohibir del todo aquellos ramos, que con sus productos impedian los consumos de iguales artículos de la agricultura y de las manufacturas españolas, y así desaparecieron algunos que, como el de la seda, en los principios habian tenido grandes adelantos.

La actividad extraordinaria que en aquel siglo distinguia á los españoles, ayudaba eficazmente las miras del gobierno. Aunque el objeto principal de sus

esfuerzos fuese el descubrimiento de las minas de oro y plata, no por eso descuidaban los demas ramos de especulaciones productivas, y deseosos de tener todas las comodidades de la vida que conocian en su país, se apresuraban á trasladar al que acababan de conquistar todos los animales y frutos de que este caricia, y cada produccion nueva que obtenian era un motivo de fiesta y de aplauso entre ellos. El Inca Garcilaso de la Vega refiere, que habiendo enviado el tesorero del Cuzco, García de Melo, por regalo á su padre el año de 1555 tres espárragos de los primeros que se dieron, fué tal el placer que le causó su vista, que reunidos para comerlos siete ú ocho conquistadores, su mismo padre hizo cocer los espárragos dentro de su aposento en el brasero que en él tenia, y los repartió por su mano entre los convidados, pidiéndoles excusa por haber tomado para sí uno de los espárragos entero, pues por ser cosa de España habia querido ser aventajado en aquella vez. El mismo historiador cuenta lo sucedido con los primeros olivos que hubo en el Perú, y esto demuestra el empeño que habia en la propagacion de todo género de plantas. Don Antonio de Rivera, á su regreso de España, á donde habia ido por procurador de aquel reino, trajo consigo en dos tinajones mas de cien estacas de olivo, de las cuales solo llegaron vivas tres, que plantó en una huerta suya en las inmediaciones de Lima, y receloso de que se las robasen, puso en su guarda multitud de esclavos negros y de perros, que de dia y de noche las velaban. No obstante esta precaucion,

una de las estacas ya prendidas fué robada y trasladada en pocos dias á Chile, donde fué el principio de la multitud de olivos que en breve hubo en aquel país, y al cabo de tres años, por efecto de las excomuniones que Rivera habia obtenido del obispo de Lima contra los ladrones de su planta, las que habia hecho leer en todas las iglesias de aquellas regiones, consiguió que se le restituyese, y sin poder averiguar quien la sacó ni quien la trajo, se la encontró plantada en su huerta, en el mismo lugar de donde habia sido tomada. Tal era el empeño que habia en la propagacion de todos los animales y plantas de la Europa y del Asia, al cual debemos la abundancia que nuestro país disfruta de toda la variedad de producciones distribuidas en el resto del mundo.

Luego que la conquista se terminó, Cortés, que desde que tuvo propiedades en la isla de Cuba, habia tratado de multiplicar en ellas los ganados de España, hizo traer de las islas toda especie de animales y semillas, y en sus cartas al emperador recomienda que se manden de España. Las tierras que se le concedieron, situadas en el valle de Méjico, en los de Toluca, Cuernavaca, Cuáutla y Oajaca, en Charo en el departamento de Michoacan, y en las costas del golfo de Méjico y del mar del Sur, le proporcionaban por la variedad de climas, establecer todos los ramos de la agricultura europea y de la de los trópicos: pero como sucede en todas las cosas nuevas, los primeros ensayos no fueron siempre felices, como que se hacian sin bastante conocimiento del clima que cada planta requeria y

de las localidades que le convenian. Por esto se intentó cultivar en Cuyoacan la caña de azúcar, traída de la isla de Cuba al trapiche que estableció en Tuxtla en la costa de Veracruz, y por la cláusula 40 del testamento se ve, que con este objeto dió el mismo Cortés tierras en las inmediaciones de aquella villa á su criado Bernardino del Castillo que estableció allí un ingenio. Pero el objeto preferente de Cortés fueron siempre las propiedades de Cuernavaca y Cuáutla, mucho mas desde que estableció su residencia en la primera de estas poblaciones. Contiguo á ella formó el ingenio de Tlaltenango, siendo el primero que introdujo el cultivo de la caña en la tierra caliente del Sur, como lo habia sido tambien en la costa de Veracruz. La situacion de este establecimiento en las lomas que forman el descenso al valle, exponia la caña á helarse frecuentemente, y por este motivo lo abandonó su hijo D. Martin, cuando adquirió la hacienda de Atlacomulco, que todavía poseen sus descendientes, á la que trasladó todos los aperos de Tlaltenango, en cuyo sitio todavía se ven las ruinas de los antiguos edificios, frente al santuario de aquel nombre.

La cria de la seda y beneficio de esta, fijó muy desde el principio su atencion, persuadido de las grandes proporciones que para ello ofrece el clima de la mayor parte del pais. He dicho en otro lugar de estas disertaciones (1) el origen que segun Herrera tu-

[1] Tom. 1.º 4.ª Disertacion, fol. 263, y Apéndice I.º fol. 28.

vo este ramo, atribuyéndolo á la semilla que Francisco de Santa Cruz dió al oidor Delgadillo, y que este hizo germinar y crió en una huerta cerca de Méjico. Pero Gonzalo de las Casas, que se cree haber sido pariente muy cercano de San Felipe de Jesus, y que residió largo tiempo en la Mixteca como alcalde mayor y encomendero, en el *Arte para criar seda en la Nueva-España*, que escribió para el uso de los agricultores megicanos (1), atribuye á Cortés el principio de esta industria entre nosotros, y el mismo Herrera (2) dice, que desde el año de 1522, seis años antes que viniese Delgadillo á Méjico, habia enviado Cortés „por cañas de azúcar, moreras, pera, seda, sarmientos y otras muchas plantas.” Debe, pues, atribuírsele el establecimiento de este ramo de cultivo, que existia en las Antillas, habiendo mandado desde el año de 1593 los reyes católicos, „que en la isla Española se diese orden en beneficiar los morales, para que se introdujese la grangeria de la seda, pues seria muy provechosa, y asimismo el pastel y la rubia, porque se entendia que habia mucha y muy buena en la isla (3).”

Cortés dió grande extension á los plantíos de morales en todos los pueblos de la tierra caliente de las

(1) Este es el primer tratado escrito en lengua castellana sobre cria de seda. Se imprimió en Granada por Reno Rabut. 1581. 8.º Se reimprimió en Madrid en 1690 con la agricultura de Herrera.

(2) Decad. III. lib. IV. cap. VIII fol. 123. 1.ª Edicion de Madrid de 1726.

(3) Estas plantas de que se hacia uso en la tintura desde aquellos tiempos, son de mayor importancia en los nuestros, en que por los adelantos de la química aplicada á las artes, sus preparaciones se emplean en lugar de la cochinilla. La rubia existe abundantemente en Méjico, pero no se cultiva ni aprovecha.

inmediaciones de Yautepec, y en el archivo de su casa existen entre otros documentos relativos á este ramo, las cuentas que llevó Cristóbal de Mayorga, á cuyo cargo estaba el año de 1550, tres años despues del fallecimiento de D. Fernando. Por estos documentos se ve, que en los meses de abril y mayo de aquel año, en las diversas huertas ó heredades plantadas de morales en Jiutepec, Tetecala, Temascalcingo, y otros muchos pueblos, trabajaban diariamente en cada una setenta, ochenta y hasta ciento y treinta peones, en renovar, aumentar, regar y cultivar estos plantíos. Este ramo progresó mucho en lo sucesivo en varios departamentos, especialmente en la Mixteca y otros puntos del de Oajaca, en Tepeaca del de Puebla, en el de Michoacan y Méjico, habiendo lugares que como Tepeji, por la abundante produccion de este artículo, se llamaron *de la seda* y segun se ha visto en las cuentas publicadas en estas disertaciones, de los gastos del entierro de D. Fernando y D. Pedro Cortés su nieto, en el año de 1629, la seda mixteca y el tafetan de la tierra, eran en aquel tiempo artículos comunes de comercio.

Por los fragmentos que quedan de los inventarios formados con motivo de la muerte de D. Fernando, se ve que ademas de estos cultivos habia fomentado la cria de ganado vacuno, caballar y de lana, y se hacian en sus posesiones siembras de trigo, cáñamo y lino, y en la cláusula 29 de su testamento expresa, haber establecido en Matalango cria de ganados de vacas y ovejas, y en Tlaltizapam de caballos, que de-

jó á su hija Doña Catalina Pizarro. El precio de estos últimos era todavía grande el año de 1547, pues por la cláusula 27 de dicho testamento aparece, que dos yeguas se vendieron en cuatrocientos pesos, y en la 28 se habla de una obligacion de dos mil y cuatrocientos pesos, por valor de doce yeguas y seis potrancas.

Muchos de estos artículos, susceptibles entónces de exportacion, daban lugar á expediciones mercantiles, y en carta del mismo D. Fernando á García de Llerena su agente, fecha en Yautepec en 13 de agosto de 1532 le dice: „En lo del algodón no es menester hablar de eso, pues yo lo tengo de dar puesto en la Veracruz; de allí adelante vaya á Castilla de mi riesgo.” Lo que prueba que de las tierras inmediatas à Tuxtla, se hacian ya remesas de algodón á Europa, diez años despues de la conquista.

Pero el objeto grande de las miras de Cortés era el mar del Sur. Por la facilidad de la comunicacion con el golfo de Méjico, escogió parte de sus propiedades en el istmo de Tehuantepec, y en este puerto hizo construir diversos buques para hacer el comercio con el Perú. Estas expediciones fueron sin embargo casi todas desgraciadas. Una carta escrita en Panamá, en 15 de julio de 1539 por Juan Zamudio, encargado de sus negocios en aquel punto, dá una idea muy completa del resultado de los cargamentos enviados por los dos buques San Vicente y San Lázaro, ambos construidos en Tehuantepec, y contiene datos y noticias tan curiosas

sobre el estado del Perú, que no parecerá ageno de este lugar el extractar alguna parte de ellas. Con referencia á carta escrita en abril del mismo año dice, que desde entónces dió aviso de su llegada con Juan Fernandez Ladrillero, maestre y piloto de la nave San Lázaro y „de la perdicion de todo lo que V. Señoría en estas partes tenia, y de lo que mas se perderia si mas á ellas navios de V. Señoría viniesen, y si á mi noticia llegara ántes lo que ellas eran, suplicara á V. Señoría no mandara echar la soga tras el caldero con la venida de San Lázaro, ni que ménos permitiera mi destierro en esta tierra, pues de lo uno y de lo otro tan poco fruto se cojia.” Sigue especificando que habia devuelto el buque y encargado la venta de aquel cargamento á Juan de Segura, y hablando de la pérdida de otras muchas expediciones de varios negociantes, dice que en ella „tomé alguna manera de consuelo, pues ántes que mi letra llegase, ternia V. Señoría aviso por San Vicente de la destruccion de todos, y con esto olvidé algo de la mia que era mayor en quedar en esta tierra:” y añade, „despues que aquí llegué hasta hoy no ha habido navío presto para el Perú, ni lo habrá en todo el mes de agosto, de cuya causa yo he recibido mucho daño en mi quedada en esta mala y desesperada tierra, y tanto que no lo podré significar, porque ya creo está V. Señoría informado por mi relacion de la vida de aquí y costumbres de la tierra. En todo este tiempo he dicho á Juan de Segura que procure de vender estos bastimentos, y salga de ellos como pudiere y se vaya de aquí, por-

que me parece que se costea mucho sobre ellos [*que causa demasiados costos*] y con la esperanza que se ha tenido de la armada del adelantado Andagoya, que viene á poblar lo que hay de aquí á la gobernacion del marques D. Francisco Pizarro, hálos detenido con subidos precios, y no se ha vendido casi nada de ellos; y agora que el adelantado es llegado, véndense ménos, de manera que cuando vengan á despacharse de valde, no habrá quien los tome, por haberse corrompido; porque esta tierra no perdona cosa de lo que en ella entra que no la pruebe (*que no la destruya*) y si algo se ha vendido, ha sido de la cargazon de San Lázaro, porque de la de San Vicente todo se ha perdido, y finalmente se perderá todo lo demas, si no se hace almoneda de ello, ántes que se acabe de enmohecer y podrir; é ya que se venda todo, quedará, como dicen, lo comido por lo servido, y así haga V. Señoría cuenta que acá no tiene nada.” Despues de tan triste informe, acaba el párrafo que he copiado con estas notables palabras: „Desde la primera hora lo dije y conocí en que habia de parar esta cargazon con las otras, pues siempre he conocido *que no nació V. Señoría para mercader.*” Tan cierto es que las mayores capacidades no bastan para abrazarlo todo, y que quien ha procedido con admirable acierto en los mas árduos negocios humanos, no por esto camina con igual fortuna en los que parece que están al alcance de los hombres comunes.

Las noticias que Zamudio le dió acerca de los intereses que tenia repartidos en el Perú, no fueron

mas satisfactorias: „de las cosas del Perú, dice, no tengo que decir á V. S. porque no bastaria mi juicio á recontarlas: solamente sé que es la mas perdida tierra que agora hay en lo descubierto, y mas llena de miserias y calamidades, y mas despoblada y asolada por los robos y sacos que le han dado, é fuerzas é violencias que se han cometido, por cuyo defecto podria bien exclamar á Dios diciendo: *Domine, hominem non habeo* (1). Dícenme Diego de Alvarado y otros caballeros, que será maravilla poder cobrar lo que en aquellas partes á V. S. se debe (2), por estar como están los deudores en diversas y remotas poblaciones, y los mas de ellos son muertos, y los que han escapado no tienen que comer si no lo hurtan, y de estos me dicen que hay dos mil hombres que usan el oficio, despojando á los naturales de la miseria que tienen, como moros sin rey; y representándome estos trabajos, con otros muchos que no cuento hasta que los vea, me han persuadido muchas veces que me quede y me vuelva á esa Nueva-España: pero como quiera que allá, y acá y en toda parte, no puede hombre huir de ellos, presuponiéndolos todos, no puedo dejar de ejecutar la jornada, mayormente entreviniendo el

[1] *Señor no tengo hombre*, como dijo el parálítico del Evangelio, no teniendo quien le ayudara á entrar en la piscina para su curacion. Esta es una lisonja fina á Cortés, comparándole indirectamente con los conquistadores del Perú, que no se manifestaban capaces de gobernar aquel reino, con el acierto que Cortés lo habia hecho con la Nueva-España.

[2] Estas deudas no procedian sin duda solo de efectos de comercio, sino de armamento y pertrechos que Cortés mandó para auxiliar á aquel reino, cuando se verificó el levantamiento contra los conquistadores, que tuvieron que encerrarse en el Cuzco. Entónces fué cuando pasó de Méjico al Perú Francisco de Carbajal, que tan funesta nombradía adquirió en aquellos países.

servicio de V. S. aunque conozco que si he de ir á hurtar, tengo ruin maña, [esto es *poca*] y así será mi partida, mediante Dios, en todo el mes de agosto que entra, y será en el navío mas presto que haya en el puerto; y porque V. S. sepa la perdicion de esta tierra tambien, los fletes que llevan los navios para Lima, segun están fletados son estos: los caballos á trecientos pesos, las personas á diez pesos, el arroba de toda mercancía á ducado, que de todo no se saca para la costa que hacen, y así comienzan á echar los navíos al traves, por no perecer sus dueños: ¡pluguiese á Dios, que V. S. se conformase con estos! (esto es, *los imitase ó hiciese otro tanto.*)

Uno de los objetos mas preferentes de las especulaciones de Cortés, fueron las minas. Puede decirse que el laborío de estas y el beneficio de sus metales han sido obra de la conquista. Antes de ella, la cantidad de plata que se extraia era muy pequeña, siendo muy insuficientes los medios que para sacarla se empleaban. En las artes industriales, los resultados son necesariamente en proporcion de los métodos é instrumentos de que se hace uso. No teniendo conocimiento del beneficio por azogue, y consistiendo las fundiciones únicamente en fraguas ó braseros pequeños, sin mas soplo que el que podian dar con la boca por medio de cañones unos hombres que se remudaban de tiempo en tiempo, los antiguos mexicanos no podian sacar aprovechamiento alguno de la mayor parte de los minerales que conocemos, y la plata que tenian era procedente ó de la que se halla

en estado nativo, ó en minerales muy ricos que se funden con mucha facilidad. De aquí es que en todos los datos que podemos tener de aquella época remota, tales como los regalos de Moctezuma á Cortés, los tributos, y otros de esta especie, vemos que el oro y la plata no guardan la proporcion que hoy se encuentra entre estos metales, tanto en su producto como en su circulacion, apareciendo en mucha mayor cantidad el oro, no porque hubiese mas que ahora, sino porque siendo mucho menor la de la plata, que es mas difícil de extraer de sus combinaciones que el oro, el cual se halla en estado de pureza, este se recojia proporcionalmente en mayor abundancia. Los españoles introdujeron mejores métodos de fundicion, soplo mas poderoso, y sobre todo el uso del azogue para la amalgamacion, á cuyo descubrimiento se debe la grande abundancia de plata que ha dado tanta actividad al comercio, y que ha alterado los precios de todas las cosas.

Cortés con el espíritu activo y emprendedor que le distinguia en todo, trabajó minas de plata en diversas partes. En Zacatecas, la Quebrada (acaso Quebradilla), Cata rica y la Albarrada, que ahora hace parte de la negociacion de Veta Grande; varias en Sultepec, Tasco y otros minerales, formando haciendas de fundicion para beneficiar los metales, y tenia tambien cuadrillas empleadas en recojer arenas de oro en las inmediaciones de Tehuantepec. Existen en el archivo de su casa las cuentas de todas estas negociaciones, cuyo exámen daria mucha luz

sobre el origen de nuestra minería. Por el que ha hecho el Sr. Duport de todos estos documentos que le franqueé, ha resultado ya un hecho curioso y muy importante para la historia de la amalgamacion, de que este autor habla en la apreciable obra que publicó en Paris el año de 1843, titulada: *De la produccion de los metales preciosos en Méjico, considerada en sus relaciones con la Geología, la Metalurgia y la Economía política.* „No puede dejar de parecer muy extraño, dice pág. 143, que el antiguo continente no haya podido dar al Nuevo-Mundo algunas modificaciones útiles al descubrimiento de Medina, (1) que se ha estado practicando durante casi tres siglos, sin que los progresos de la química hayan producido en él ninguna variacion notable. Me he convencido de que no puede haber disputa sobre esta asercion, por el exámen que he hecho en el archivo de la familia de Cortés, cuyos primeros descendientes, que tenian el título de marqueses del Valle de Oajaca, continuaron el laborío de las minas de Tasco. En este archivo, que se guarda cuidadosamente en el hospital de Jesus, fundado en Méjico por Cortés, existen muy bien conservados varios cuadernos, cuya escritura, no obstante la multitud de abreviaturas, con un poco de estudio es muy inteligible, para todo el que está familiarizado con la lengua española. Por desgracia estos documentos no se siguen unos á otros, y por

[1] Bartolomé de Medina, minero de Pachuca, descubrió el beneficio llamado de patio ó amalgamacion con azogue por el año de 1557. En 1562 ya habia en Zacatecas 35 haciendas en que este método se seguia.